

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11559** SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000382/2019 referente al concursado CONILSA, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en Sala de Vistas N.º 6.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 355 del TRLC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 TRLC.

4.-Publíquese el presente en Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, art. 360.1 TRLC, y en el tablón de anuncios del Juzgado

Santander, 21 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A210013783-1